



9. *Municipalidad de Teno*
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 14 DEL CONCEJO COMUNA DE TENO,
PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 24.ABRIL.2013**

En Teno, siendo las 15:08 horas, del día **MIÉRCOLES 24** del mes de **ABRIL** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 14** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;
- SRA SANDRA C. AMESTICA GAETE;
- SR. RAMON O. ROJAS ITURRIAGA;
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. PEDRO P. VIDAL ALVAREZ; y
- SRA. MARIA L. RIVAS FUENZALIDA

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, la Asesora Jurídica, doña **NANCY GABRIELA ARCE VALLE**, por cometido del Secretario Municipal, quien se encuentra preparando la Cuenta Pública 2012

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobar acta de sesión ordinaria N° 12/2012-2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	01
03	Cuentas	02
04	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto vigente del Área Educación Municipal.	03
05	Aprobar Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente del Área Municipal	05
06	Otorgar asignaciones especiales artículo 45 Ley N° 19.378, a funcionarios del Área de Salud Municipal de Teno	08
07	Cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 8° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades	09
08	Informe 4° Semestre 2012, ejecución Presupuestaria Áreas: Municipal, Educación y Salud	09
09	Varios	10

01.- APROBACION DE ACTA SESION: ORDINARIA N° 012/ 2012- 2016

SRTA. ALCALDESA: Da inicio la sesión en el nombre de Dios y requiere la aprobación del acta sesión ordinaria N° 12 de 2012-2016. El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la mencionada acta sin emitir observaciones.

02.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO(S): Informa de la correspondencia recibida, dando lectura en primer lugar a carta de fecha 05 de abril del 2013, de la Junta de Vecinos Las Parcelas, sector Teniente Cruz, siendo el texto el siguiente:

Junta de Vecinos las Parcelas les saluda afectuosamente a través de esta carta y les queremos pedir a ustedes como Concejo una cooperación en conjunto. Si pudiera ser con un premio para un Bingo programado para el día 04 de mayo, los cartones se harán dentro de las próximas semanas, necesitamos saber el premio cuanto antes. Con esto le agradecemos su participación.
Atentamente la Directiva

JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS

SECRETARIA CONCEJO(S): Da lectura a carta de fecha 09 de abril de 2013, del Club de Adulto mayor Libertad y Progreso, siendo el tenor del texto el que sigue:

Estimada Alcaldesa: Por intermedio de la presente queremos saludarle y desearle que se encuentre muy bien junto a los suyos.

Por el intermedio de la presente queremos comentarle que nuestro Club Adulto Mayor Libertad y Progreso ubicado en el sector de Viluco hace uso de la sala anexa a la sede social desde el año 2007, por ello solicitamos a usted aceptar nuestra petición de darnos en Comodato por 15 años dicha sala.

Esperando la buena acogida de la presente. Se despide atentamente de usted nuestro Club Adulto Mayor Libertad y Progreso

LIDIA ROSA NAVARRO NAVARRO
PRESIDENTA CLUB ADULTO MAYOR

Ante consulta de la Alcaldesa a la Secretaria Municipal (S), respecto si el inmueble solicitado por el Club de Adulto Mayor Libertad y Progreso se puede entregar en comodato, la citada directivo manifiesta que habría que revisar la situación atendiendo a que existe un comodato antiguo con la Junta de Vecinos de Viluco.

03.- CUENTAS.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Interviene el citado concejal señalando que en el diario el Mercurio del 16 de abril del 2013 fue publicado cuerpo C, el ranking de los 50 mejores establecimientos en Lectura y Matemáticas de la Prueba SIMCE, ocupando la escuela Los Alisos de la Escuela de Teno, Director don Eduardo González Zamorano, el lugar número 25 de los cuartos básicos con un promedio de 303 puntos. Agrega el citado concejal que la comuna de Teno alcanzó el lugar número 18 de los 4º años básico de las escuelas municipales, consiguiendo en lectura 273,1 matemáticas 277,7, con un promedio. Continuando con el uso de la palabra el concejal Vidal Álvarez, sugiere a la Alcaldesa hacer un reconocimiento a los alumnos, docentes y cuerpo administrativo y a los padres, y a la vez felicitar la gestión de educación y representada por su Director y por la Alcaldesa de Teno.

SRTA. ALCALDESA: Señala que la Jefa de UTP, doña Mónica Figueroa concurrió con el Jefe DAEM al mencionado establecimiento educacional con el objetivo de felicitar y a transmitir el saludo de la Municipalidad por los resultados obtenidos en el SIMCE. Añade la primera autoridad comunal que está en estudio la premiación a los alumnos, siendo un probable viaje cultural.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Interviene refiriéndose a una carta recibida por todos los concejales y que dice con la solicitud efectuada por el Jardín Infantil Benny para el transporte de los niños que asisten a dicho establecimiento.

Ante requerimiento de la Alcaldesa, la Administradora Municipal expresa que dicha petición se había conversado en otras oportunidades, en el sentido que en un informe de la Contraloría, ésta entidad habría observado este tipo de gasto y que por lo tanto no se debería insistir en eso. Agrega la Administradora que la Alcaldesa habría informado a las instituciones involucradas de la problemática en cuestión y que por tanto no dependía de la voluntad de ella.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Hace uso de la palabra señalando que recibió de la Superintendencia del Medioambiente una respuesta a una solicitud de reclamo que hizo él respecto a una denuncia de la pluma de humo que estaba saliendo de la planta de Paneles, informando que actualmente se encuentra en la formulación de cargo no existiendo a la fecha una resolución en contra de la empresa y que se están haciendo los análisis correspondientes para poder ver si hay alguna culpabilidad en torno a esta situación medioambiental denunciada.

Interviene el Director de Obras Municipales señalando que va a solicitar que la empresa Paneles Arauco

efectúe un análisis del humo del vapor de que está saliendo, para que se pueda establecer el sumario correspondiente

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra solicitando al Concejo incorporar en la tabla de la presente sesión dos puntos referente a propuestas de modificación presupuestaria siendo una respecto a la Ficha de Protección Social y el seguro del vehículo recién adquirido por el municipio para el uso de la Alcaldía.

ACUERDO N° 071/2013

“OTORGAR su conformidad para incluir en la presente Tabla Ordinaria las siguientes modificaciones en el presupuesto municipal vigente:

- Disminuyen y aumentan Área Gestión Interna – Gastos de Funcionamiento en M\$ 246.- (dos millones cuarenta y seis mil pesos)
- Disminuyen y aumentan Gastos área Programas Sociales – creación de Subprograma Ficha de Protección Social, en M\$ 2.822.- (dos millones ochocientos veintidós mil pesos)

04.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2013.

Participa la Encargada de Finanzas del DAEM doña **YASNA GONZÁLEZ MIRANDA**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Informa que la primera propuesta de modificaciones disminuyen los gastos en la cuenta Mantenimientos y Reparaciones en 136 mil pesos, para aumentar en ese mismo monto la cuenta Gastos en Devoluciones. Agrega la Encargada de Finanzas del DAEM, que la referida modificación está destinado a la devolución a la JUNJI del monto sobrante de la reparación del Jardín Nueva Bellavista

El Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 072/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	136.-
TOTAL M\$		136.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152601000000	DEVOLUCIONES	136.-
TOTAL M\$		136.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Expresa que la segunda modificación es por mayores ingresos, aumentando la partida Ingresos denominada De Otras Entidades Públicas en la suma de 7 millones 147 mil pesos, para aumentar en Gastos las partidas Personal de Planta en 5 millones 313 mil pesos y Personal a Contrata por 1 millón 834 mil pesos. Señala la funcionaria del DAEM la mencionada modificación se debe a que se recibió del Ministerio de

Educación los dineros para cancelar en el mes de abril a los profesores la asignación variable de desempeño

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 073/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.147.-
TOTAL M\$		7.147.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	5.313.-
2152102000000	PERSONA A CONTRATA	1.834.-
TOTAL M\$		7.147.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Da a conocer la tercera modificación es gastos disminuyen las partidas Otras Remuneraciones en la suma de 3 millones 292 mil pesos, Servicios Técnicos Profesionales en 468 mil pesos, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 590 mil pesos, Vehículos por 3 millones 687 mil pesos, Obras Civiles: Proyectos Ampliación Salas Atención Párvulos e Integración Liceo C-4 2012 en 1 millón 768 mil pesos, para aumentar los gastos de Equipos Informáticos en el mismo monto, que corresponde a los saldos del proyecto FAGME. Agrega que la modificación es para la compra insumos informáticos del DAEM.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 074/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	3.292.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	468.-
2152212000000	OTROS GASTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	590.-
2152903000000	VEHÍCULOS	3.687.-
2153102004003	OBRAS CIVILES: PROYECTO AMPLIACIÓN SALAS ATENCIÓN PÁRVULO E INTEGRACIÓN LICEO C-4, 2012	1.768.-
TOTAL M\$		9.805.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.805.-
TOTAL M\$		9.805.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Manifiesta que la cuarta modificación es por mayores ingresos en la cuenta Otros en la suma de 70 mil pesos, para aumentar en dicha cantidad la partida de Gastos Mobiliario y Otros en el mismo monto. Informa que la referida modificación está destinada a la compra de una silla para un funcionario del DAEM

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 075/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150899000000	OTROS	70.-
TOTAL M\$		70.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	70.-
TOTAL M\$		70.-

05.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL AÑO 2013.

Participa la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: Informa que la primera modificación es por mayores ingresos en la partida Participación Fondo Común Municipal por 19 millones 262 mil pesos, para aumentar en dicho monto los Gastos en el presupuesto de Gestión Interna en las cuentas Mantenimiento y Reparaciones por 2 millones 380 mil pesos y Servicios Generales por 2 millones de pesos; además del presupuesto Servicios a la Comunidad, subprograma Servicios Generales en 2 millones de pesos y a Otras Entidades Públicas por 12 millones 882 mil pesos. Agrega que los 2 millones 380 mil pesos están destinados para el corte y tala de árboles dentro del municipio y otros 12 millones 882 mil pesos para proyectos de pavimentación participativa

SRTA. ALCALDESA: Señala que los árboles a talar está ubicados en Comalle, calle Lira, en el consultorio de Comalle y Av. Lautaro. Agrega la primera autoridad comunal respecto a la pavimentación participativa, que todos los proyectos presentados fueron aprobados, que fueron 5, correspondiéndole al municipio aportar el 6% del valor de cada proyecto siendo éstos para Villa San Ramón El Quelmén, Villa 2000 San León de Morza, Villa Los Olivos de Viluco, Villa Bello Horizonte dl sector de Monterilla y Av. La Paz de Domingo Mancilla.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 076/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando partidas de INGRESOS y GASTOS de los Subprogramas correspondiente a las Áreas que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	19.262.-
TOTAL M\$		19.262.-

GASTOS AUMENTAN**ÁREA GESTIÓN INTERNA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	2.380.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.000.-
TOTAL M\$		4.380.-

ÁREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.000.-
2153303000000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12.882.-
TOTAL M\$		14.882.-

DIRECTORA FINANZAS: Expresa que la segunda modificación presupuestara es por mayores ingresos, en las partidas De Otras Entidades Públicas en 19 millones 930 mil pesos y Participación Fondo Común Municipal por un monto de 3 millones de pesos, en total 22 millones 930 mil pesos; para aumentar en Gastos las partidas Personal a Contrata en 20 millones 430 mil pesos y Servicios a la Comunidad, Personal a Contrata en 2 millones 500 mil pesos. Agrega la Directora de Adm. y Finanzas que el monto de 19 millones 930 mil pesos, corresponden a los ingresos que se han recibidos por concepto de bono término de conflicto, bono de vacaciones y aguinaldos

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 077/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando partidas de INGRESOS y GASTOS de los Subprogramas correspondiente a las Áreas que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19.930.-
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	3.000.-
TOTAL M\$		22.930.-

GASTOS AUMENTAN**ÁREA GESTIÓN INTERNA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	20.430.-
TOTAL M\$		20.430.-

ÁREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

DIRECTORA FINANZAS: Da a conocer que la tercera y cuarta modificación, son dos modificaciones presupuestarias incluidas en la Tabla, siendo la primera la que corresponde la contratación de un seguro del vehículo nuevo que es la suma de 246 mil pesos, de la partida Otros Gasto en Bienes y Servicios de Consumo para aumentar la partida

de Servicios Financieros y de Seguros en la misma suma.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno lo que sigue:

ACUERDO N° 078/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de Gastos de los Subprogramas correspondiente al Área que se indica:

GASTOS DISMINUYEN

**ÁREA GESTIÓN INTERNA
SUBPROGRAMA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152212000000	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	246.-
TOTAL M\$		246.-

GASTOS AUMENTAN

**ÁREA GESTIÓN INTERNA
SUBPROGRAMA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	246.-
TOTAL M\$		246.-

DIRECTORA FINANZAS: Manifiesta que la cuarta modificación disminuyen la cuenta Programas Sociales, Subprograma Ficha de Protección, en las cuentas Servicios Generales en 403 mil pesos, para servicio de producción y desarrollo de proyecto y disminuyendo del Programa Esterilización de perros, servicios técnicos y profesionales en 2 millones 419 mil pesos, dando un total de 2 millones 822 mil pesos, para aumentar y crear el Programa Ficha de Protección Social en las partidas Otros Gastos en Personal en 2 millones 559 mil pesos, que corresponden a Prestación de Servicios en Programa Comunitario y Servicios Generales por 263 mil pesos, para Pasajes, Fletes y Bodegajes, destinado al reembolso de los pasajes de la encuestadora de las Fichas de Protección Social.

Ante requerimiento de la Alcaldesa, la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Ana Labbé Gamboa, da a conocer detalles de cómo se ha implementado la aplicación de la Ficha de Protección Social, el que se inició en el mes de marzo de 2012 con la suscripción de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, estando a cargo de ella el profesional de DIDECO don Luis Galdames. Agrega que debido al escaso avance en su aplicación de solo un 3% del total a encuestar, lo que generó un incumplimiento en la meta de 3.800 fichas administradas y con ello la devolución de recursos por un monto de 14 millones de pesos. Agrega la directora de DIDECO, que atendiendo a dicha situación la Alcaldesa la designó encargada comunal para dar cumplimiento a la meta establecida, contratándose para ello a 10 encuestadores, lo que significó un avance significativo, teniendo a la fecha una cobertura asignada que cumplir de 4.300 fichas. Añade la Directora de DIDECO, que atendiendo a la situación planteada se ha solicitado la modificación presupuestaria que alcanza a la suma de 2 millones 822 mil pesos, dineros que serán destinados a financiar el pago de los encuestadores como para locomoción.

Ante una consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses en relación a la disminución de los recursos para el programa de esterilización de perros disminuye, la Alcaldesa le manifiesta que será modificado posteriormente a través de mayores ingresos .

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 079/2013

“CREAR el Subprograma denominado FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL, del Área de Programas Sociales y AUTORIZAR, la propuesta de modificación en los presupuestos vigentes del Área Municipal, aumentando y disminuyendo las partidas GASTOS, que se indican:

GASTOS DISMINUYEN**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES****SUBPROGRAMA: REUNIÓN REGIONAL FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	403
TOTAL M\$		403

ÁREA PROGRAMAS SOCIALES**SUBPROGRAMA: PROGRAMA ESTERILIZACIÓN DE PERROS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.419.-
TOTAL M\$		2.419.-

GASTOS CREAR - AUMENTAN**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES****SUBPROGRAMA: FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.559.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	263.-
TOTAL M\$		2.822.-

06.- OTORGAR ASIGNACIONES ESPECIALES ARTICULO 45 LEY N° 19 378, A FUNCIONARIOS DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL TENO.

Interviene en este punto el Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal de Teno, doña **ILBIA POBLETE VALLEJOS**

JEFE (S) DEPTO. SALUD: La mencionada Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal informa que derivado de un pronunciamiento solicitado por la Alcaldesa a la Contraloría Regional del Maule, debido a una consulta realizada por una funcionaria dependiente de dicha unidad y que dice con una asignación de terreno que a ella no se le pagaba, determinó que dicho organismo contralor dictaminara que no correspondía su pago a través de las remuneraciones a los funcionarios al igual que de otra asignación, la sustitutiva, las que se estaban cancelando desde el año 1995. Agrega la citada directivo: que en su pronunciamiento la Contraloría señaló que las referidas asignaciones deberán ser pagadas como una asignación especial, establecida en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, con respectivo acuerdo del Concejo Municipal. Añade la Jefe (S) de Salud Municipal, que la asignación de terreno se paga al 85% de los funcionarios y la sustitutiva al 100%.

SECRETARIA CONCEJO(S): Expresa que el artículo 45 de la Ley de Atención Primaria señala que la entidad administradora con la autorización del Concejo podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones de carácter transitorio, las que podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de Salud, según las necesidades del servicio. Agrega que en cualquier caso dichas asignaciones de carácter transitorio deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora y duraran como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año, lo que ascenderá a la suma total de \$ 3.655.610.-, para el año 2013

Seguidamente se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo, referente al monto y financiamiento que significará el pago de tales asignaciones, oportunidad en que la Jefe(S) del Depto. de Salud manifiesta que para el presente año están considerados los recursos, aseveración que es ratificada por la Alcaldesa, quien además expresa que para el próximo año se determinarán las medidas necesarias con respecto a las citadas asignaciones.

Finaliza su intervención la Jefe (S) de Salud señalando que no se pagará la asignación de terreno a los funcionarios que efectúan labores de oficina en el Departamento o cuyos trabajos no son con salidas a terreno, que en total son 10 funcionarios y en cuanto a la otra asignación se pagará al 100% de los funcionarios.

Hace uso de la palabra la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida, inhabilitándose de votar, debido a que es parte interesada por ser funcionaria del Depto. de Salud Municipal de Teno.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente con los votos favorables de los concejales Sres. Osvaldo Rojas Iturriaga, Manuel Solís Bustamante, Paulo Donoso Osses, Sandra Améstica Gaete, y Pablo Vidal Álvarez, además de la Alcaldesa. Se inhabilita de votar la Sra. María L. Rivas Fuenzalida.:

ACUERDO N° 080/2013

“APROBAR, con cargo al presupuesto del año 2013 del Área de Salud Municipal, una asignación establecida en el artículo 45° de la Ley N° 19.378, de Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a los funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal por el valor que significaba la asignación de terreno más la asignación sustitutiva, por el período desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.

Se deja expresamente establecido, que la asignación especial artículo 45 de la Ley N° 19.378, se pagará mensualmente el 100% de las asignaciones de terreno y sustitutiva a los 54 funcionarios que prestan servicios en terreno (consultorios y posta de salud rural), en cambio aquellos que solo efectúan labores de oficina (10 funcionarios), se les pagará una asignación mensual equivalente al monto de la asignación sustitutiva

07.- CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7° DEL ARTICULO 8° DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

SECRETARIA CONCEJO(S): Señala que conjuntamente con las modificaciones presupuestarias enviadas a los Sres. Concejales, se adjuntó la información con la nómina de personal a contratar correspondiente al presente mes.

08.- INFORME 4° TRIMESTRE 2012, EJECUCION PRESUPUESTARIA AREAS: MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD.

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Director de Control, don **MARCELO DÍAZ LÓPEZ**, quien hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo de copia del Informe del 4° Trimestre año 2012, de la Ejecución Presupuestaria de las Área Municipal, Educación y Salud.

El concejal Sr. Pedro Vidal Álvarez, propone que cada integrante analice dicho informe y que si hay alguna duda hacer las consultas respectivas en la próxima sesión del Concejo al Director de Control, propuesta que es aceptada por la Alcaldesa y demás integrantes.

A continuación las concejalas Sras. María Loretto Rivas Fuenzalida y Sandra Améstica Gaete se refieren a los cobros que estarían recibiendo por el uso del celular asignado por el uso de ella por el municipio, manifestando que aun cuando tiene un plan de cuenta controlada de \$ 50.000.- cada una, siempre se les está cobrando más que la citada suma. Agregando la última de las nombradas que ella está pagando una diferencia que corresponde a cuentas del año pasado, situación que se ha repetido en todos los años.

Debido al planteamiento efectuada por ambas concejales, la Alcaldesa encomienda a la Administradora Municipal para que le de una solución jurídica a la situación aludida y que se efectúen las consultas y reclamos a la empresa ENTEL por las diferencias en los cobros.

09.- VARIOS.

PROYECTO DE AGUA POTABLE SECTOR CUESTA EL PERAL

El concejal Sr. Paulo Donoso Osses consulta a la Alcaldesa respecto del proyecto de agua potable hacia el sector Cuesta el Peral, el que está contemplado para este año próximo. La Alcaldesa informa que se está trabajando con la Dirección de Obras Hidráulicas DOH, desde el sector Las Arboledas y hasta la Cuesta El Peral, solicitándole al Director de Obras Municipales, que para la próxima sesión de Concejo se tenga más información al respecto.

SITUACIÓN DE CAMINO DE SANTA REBECA

Nuevamente hace uso de la palabra el concejal Sr. Donoso Osses, quien pregunta al Director de Obras Municipales si es que le llegó información de parte de Delegado de Vialidad Provincial, referente a la fecha de inicio de los trabajos en el camino de Santa Rebeca.

Interviene la Alcaldesa señalando que no hay fecha aún, pero que se conversó con el Delegado de Vialidad de Curicó que dichos trabajos estaban considerados para el año 2013 al igual que el del camino de San León de Morza serán asfaltados durante este año, de acuerdo con el plan global para la comuna.

ANTECEDENTES DE PLAZA Y PLAZOLETAS

El concejal Sr. Paulo Donoso O., reitera petición efectuada a nombre de los concejales en sesiones anteriores respecto a los antecedentes de las empresas que construyeron las plazas y plazoletas que son las responsables de la mantención de estas. La Alcaldesa encomienda al Director de Obras Municipales para que se entreguen los antecedentes solicitados por los concejales, quien se compromete enviarlos vía correo electrónico

APROBACIÓN DE ALUMBRADOS PÚBLICOS POR EL CORE

Ante información efectuada por el concejal Sr. Donoso Osses, relacionada con la aprobación del Consejo Regional de proyectos de alumbrado públicos en el sector El Escudo, la Alcaldesa manifiesta su agradecimiento al consejero regional Sr. Manuel Améstica G. por su participación en dicha aprobación, agregando que también fue aprobado el alumbrado público del sector de San Miguel. Asimismo la concejal Sra. Sandra Améstica Gaete complementa la información señalando que también fueron aprobados por el CORE los alumbrados públicos de los sectores de Callejón Villagra y Rincón de Morales y 4 luminarias en el sector de San León de Morza.

NORMAS PARA EL USO DE QUÍMICOS EN LA AGRICULTURA

El concejal Sr. Paulo Donoso O., manifiesta que ante consultas recibidas por él de parte de un matrimonio de jóvenes sobre normas en la utilización de químicos en la agricultura, por el temor de los embarazos debido a que el sector de Comalle están naciendo varios niños con enfermedades medias extrañas. Ante pregunta de la Alcaldesa al Director de Obras Municipales este señala que podría ser el PRODESAL quien tuviera más antecedentes al respecto, ante lo cual la primera autoridad comunal encomienda a la Directora de DIDECO para que se estudie el tema.

El citado concejal expresa de la posibilidad de confeccionar un folleto con dicha información, el cual sería distribuido a la gente.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE

Ante consulta del concejal Sr. Donoso Osses, respecto si se realizará algún acto para la celebración del Día de la Madre, la Primera Autoridad Comunal manifiesta que por lo reducido del actual presupuesto solo se entregarán tarjetas a través de las escuelas y jardines infantiles de la comuna.

SITUACIÓN DE CAMINO LOS LAGARTOS Y DE CALLES DE SERVICIOS

Interviene el concejal Sr. Donoso Osses, consultando a la Alcaldesa de una entrevista que tendría el día miércoles pasado con vecinos, referente con el tema del camino Los Lagartos, informando además que en el sector

San Rafael murió una persona atropellada, situación ocurrida hace dos semanas aproximadamente.

Al respecto la primera autoridad comunal informa de la visita del Inspector Fiscal, con quien visitó conjuntamente con el Director de Obras Municipales la calle de servicio del sector oriente de la carretera, a objeto de verificar el estado de dicha vía, oportunidad que se le solicitó a dicho funcionario que además de los arreglos se instalaran dos lomos de toro en el sector de Rafael - El Quelmén. Agrega la autoridad edilicia que también visitaron el camino de Viluco Alto. En relación a los arreglos, tanto en la calle de servicios como en el camino de Viluco Alto, la Alcaldesa da a conocer que se iniciaron los trabajos al día de la visita.

ESTADO DE LOS TRABAJO EN CAMINO J-40

Atendiendo a una pregunta del concejal Sr. Donoso, relativos a los trabajos que se están ejecutando en el camino J-40, además de la reunión que se tenía pendiente con el Concejo, con las juntas de vecinos, el Inspector Fiscal y la empresa que está a cargos de dichos trabajos, la Alcaldesa requiere al Director de Obras informe al respecto.

El Director de Obras Municipales informa que se sostuvo una reunión efectuada en la semana pasada con la Alcaldesa y el Jefe Provincial de Vialidad, oportunidad que se recorrió el camino aludido, oportunidad que se le hizo entrega de una carpeta con todos los antecedentes relacionados con las observaciones a los trabajos ejecutados en el camino J-40 por la empresa a cargo de ellos.

Seguidamente se produce un intercambio de opiniones respecto a los deficientes trabajos efectuados en la carpeta del camino J-40, demostrando el Concejo demuestra su disconformidad, debido que con el material utilizado se produciría un gran desgaste en los neumáticos de los vehículos que transitan por dicha ruta. Asimismo, el Director de Obras da a conocer que los trabajos en el camino estaría terminados debido que se encuentran pintadas las líneas de demarcación. También se menciona por parte de la Alcaldesa que ante invitación de los vecinos concurrió donde se estaban realizando los trabajos el Diputado Celso Morales con el delegado Provincial de Vialidad.

Finalmente la Alcalde instruye al Director de Obras Municipales que remita al Concejo un informe de la acciones que se han efectuado y además de agendar una reunión con las partes involucradas y el SEREMI.

OTROS TEMAS EN VARIOS

- Concejal Sr. Paulo Donoso Osses. Consulta sobre la instalación de señaléticas en el camino vecinal sector San Rafael-El Quelmén, donde se prohíba el estacionamiento de camiones para evitar accidentes como los ocurridos en dicha vía. La alcaldesa informa que están solicitada la referida señalética.
- Concejal Sr. Manuel Solís Bustamante: reitera petición respecto a la demarcación y pintado de paso peatonal frente a la escuela de Comalle. La primera autoridad comunal informa que si no se efectúa el pintado del paso peatonal a través del convenio de la Municipalidad de Talca, se ejecutarán con recursos municipales.
- Concejal Sr. Paulo Donoso Osses. Se refiere a petición del Club del Adulto Mayor de Comalle quien está solicitando en comodato inmueble abandonado de propiedad de particulares. La concejal Sra. María L. Rivas informa que el citado bien raíz es de propiedad de una sucesión, lo que corroborado por el concejal Sr. Manuel Solís B., quien señala que existen muchos herederos.
- Concejal Sr. Paulo Donoso Osses. Informa de una visita efectuada ante una invitación que le realizó el Encargado de la Cultural, a zoológico que se está construyendo en el camino La Aurora, de propiedad del Sr. Claudio Alcaíno, manifestando que el futuro podría convertirse en un importante centro turístico.
- Concejal Sra. Sandra Améstica Gaete. Consulta por la garita o paradero de la locomoción rural, ubicado en calle Serrano, señalando que existe problemas debido a que los vehículos particulares se estacionan en ambos costados de la calle, dificultando el tránsito. Agrega que no existe la señalética que prohíba el estacionamiento. Participa en este tema la Directora de Tránsito y Transportes Público, quien toma conocimiento de la inquietud planteada por la concejal Sra. Améstica Gaete. También la Alcaldesa solicita al Director de Obras Municipales que encomiende al funcionario Sr. Luis González recorra con la Directora de Tránsito las poblaciones en donde deban instalarse señalética que prohíba el estacionamiento de camiones.
- Concejal Sra. Sandra Améstica Gaete: Plantea del peligró en el lugar donde se construyó la garita

peatonal en el sector de la escuela de Santa Susana, debido a un canal que existe en las inmediaciones del refugio peatonal. La Alcaldesa encomienda al Director de Obras Municipales para que verifique la situación planteada a objeto de buscar una solución.

- Concejal Sra. Sandra Améstica Gaete: Informa que la luminarias que faltaban en el sector de San León de Morza fueron colocadas y están en funcionamiento.
- Concejal Sra. Sandra Améstica Gaete: Señala que el camión recolector de basura no pasa en el sector de San Miguel y que en el callejón ubicado al costado del canal de Endesa, en Av. Bellavista existen 5 viviendas y están solicitando que se le recoja la basura a lo menos una vez a la semana.
- Concejal Sra. María Rivas Fuenzalida: Da a conocer una petición que le hicieron unos vecinos, respecto a la falta de limpieza en la garita que utilizan las personas que toman locomoción hacia Morza o La Montaña. La Alcaldesa señala que la limpieza del sector le corresponde a la empresa concesionaria de la Ruta 5 Sur y que se efectuar las acciones necesarias para que la entrada de Teno esté siempre aseada y que la concesionaria hermosee el sector al igual como en otras comunas, donde existen siempre áreas verdes y jardines bien mantenidos. Agrega la autoridad comunal que estudiará la forma de hermosear la entrada de Teno y alrededores a través de un la presentación de proyecto.
- Concejal Sra. María Rivas Fuenzalida: Consulta por la garita ubicada en Calle Lira, de Comalle. La Autoridad Edilicia informa que se está viendo con el Jefe de Vialidad los fondos para instalar una nueva garita en el sector.

Concluye la presente sesión ordinaria, siendo las 16:10 horas.



NANCY G. ARCE VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

c.c. Secretaría CONCEJO.